



15 DE JUNIO DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

La violencia contra las personas mayores es un problema mucho más complejo y de mayor alcance de lo usualmente imaginado.

Puede adoptar diversas formas: negligencia en los cuidados, abandono, maltrato físico, psicológico o emocional, abuso sexual o patrimonial. Situaciones que se dan con mayor frecuencia en el entorno familiar, pero ocurren también en ámbitos comunitarios e institucionales.

Con el fin de dar visibilidad a este flagelo, que involucra a millones de personas adultas mayores en el mundo, las Naciones Unidas establecieron el 15 de junio como el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez.

Se estima, de hecho, que 1 de cada 6 adultos mayores sufren algún tipo de maltrato o abuso.

Las circunstancias generadas por la Pandemia por COVID 19, no solo ha traído a las PM, las dificultades por la enfermedad en sí, que es lo visible, sino que, a un nivel menos visible pero igualmente sustancial, el aislamiento social, el que ha incrementado la vida en soledad. La red social en la vejez se encuentra disminuida en número de personas y frecuencia de contactos, y la pandemia hizo se instalara el distanciamiento social con recursos paliativos a esta realidad que no llegan a todos los AM. Entre las consecuencias están la pérdida de relaciones, que son factores de protección contra el abuso y el maltrato, y de actividades usuales, el retraso en controles médicos programados, la instalación o el aumento de la dependencia física y afectiva, un mayor número de caídas, etc.

Al mismo tiempo, la gran mayoría de las comunicaciones interpersonales se han transformado en virtuales, lo que de alguna manera ha aislado más aún a aquellos mayores que no cuentan con esta herramienta, o no han podido ser instruidos en su uso. Su derecho a la participación en diferentes ámbitos - factor protector para un buen envejecer y prevenir el maltrato y abuso – ha mermado considerablemente.

Por otra parte, a menudo las personas mayores han quedado dependientes de sus familias, si la tienen, o han tenido que apelar a la solidaridad de vecinos, para resolver situaciones básicas.



Frecuentemente, han pasado a ser invisibilizados y silenciados. En el afán de protección, "se habla de ellos, pero no se los ve, ni se los oye". La toma de decisiones muchas veces ha sido coartada, y resuelta por las familias. "No salgas", "no vayas" "quédate en casa", se escuchan demasiado seguido.

No salir, ni siquiera para ir a cobrar sus prestaciones, puede conllevar a la retención de sus haberes por parte de terceras personas.

La convivencia 24 horas al día, necesaria por la situación de pandemia, también ha incidido en una mayor violencia intrafamiliar, física y afectiva.

Debemos estar atentos a las mismas, desde los diferentes ámbitos de trabajo y en la sociedad, para denunciar, si pesquisamos alguna situación de violencia y derivar a las instituciones pertinentes, con el fin de encontrar las soluciones apropiadas.

En esta Década del Envejecimiento Saludable, debemos más que nunca promover el derecho de las personas mayores a recibir un trato digno, a ser escuchadas, a tener una adecuada calidad de vida, y a que se respeten sus Derechos.

Ser viejo no es ser enfermo, ni incapacitado para decidir sobre su propia vida.

Las personas mayores tienen los mismos derechos y libertades que las personas de otras edades desde la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948, y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de 2015. Ratificada por Uruguay en 2016, generó el marco normativo que permite establecer estándares de protección más específicos y comunes a todos los países americanos.

¡Seamos desde la SUGG una plataforma para sensibilizar sobre la importancia de este tema de salud física y mental en lo individual y lo social!

Comisión Directiva